

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

8 de marzo de 1984

ACTA DE No 482-84

ASISTENTES: Don Carlos Luis Fallas, Rector a.i.
Don Mauro Murillo
Don Minor Vargas
Don Carlos Montero
Don Oscar Raúl Hernández
Don Walter Solano
Don Enrique Góngora
Don Jorge E. Guier
Don Marco Vinicio Alvarez
Don Luis Edgardo Ramírez, Auditor

AUSENTES: Con permiso, don Chester Zelaya y don Sherman Thomas.

Se inicia la sesión a las 11:45 horas.

ARTICULO I: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Por unanimidad se aprueba la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta 478-84
- III. Correspondencia
- IV. Informe del Rector
- V. Asuntos de trámite urgente
 1. Petición de Productores Académicos sobre nombramiento del Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas, nota PLANAC-36-84 y nota de don Oscar R. Hernández del 5-3-84.
 2. Pago de derechos de autor
 3. Reglamento sobre "Responsabilidad de los funcionarios de la UNED en relación con los activos asignados a su cargo en forma temporal o permanente".
 4. Informe de la Auditoría sobre acuerdo 622.
- VI. Asuntos varios

ARTICULO II: APROBACIÓN DEL ACTA 478-84

Se aprueba con algunas modificaciones de forma.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

No hubo en esta oportunidad

ARTICULO IV: INFORMES DEL RECTOR.

1) **Ley de Equilibrio Financiero**

De acuerdo con el encargo que se le hizo al Rector a.i., sobre la Ley de Equilibrio Financiero, habló con don José Andrés Masís, Director de OPES, sobre la preocupación de este Consejo con respecto a la Ley. Don José Andrés, le manifestó que este asunto se había comentado mucho en el seno de CONARE y que ellos consideraban que no afectaba a las Universidades. Habían recomendado que se siguiera adelante con el normal desarrollo y en el momento en que surgiera algún problema en relación con la aplicación de esa ley, se vería el asunto específico. Se va a presentar por escrito esta consulta a don José Andrés Masís. Se da lectura al borrador que ha preparado.

ARTICULO V: ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE.

1) **Petición de Productores Académicos sobre nombramiento del Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas, nota PLANAC-036-84 y nota de don Oscar Raúl Hernández del 5-3-84**

EL RECTOR a.i., explica que además de la carta que enviaron los Productores Académicos hay una nota de don Juan Cevo (PLANAC-36-84) en la cual manifiesta su preocupación por el ambiente de desconocimiento que existe entre la comunidad universitaria sobre el papel de la Comisión que creó el Consejo Universitario para realizar “un análisis de la producción de Unidades Didácticas en nuestra institución”. Le da lectura. Se hacen comentarios generales.

DON ENRIQUE GONGORA: considera –refiriéndose al asunto de los productores académicos- que se debe dar una resolución rápida, pues por los datos que daba el señor Rector a.i., sobre el atraso de ciertos materiales, puede desquiciar bastante el inicio del próximo período académico.

El otro aspecto es que habiéndole llegado rumores de ciertos descontentos con los nombramientos efectuados, el derecho que tienen los productores académicos de solicitar la suspensión de un nombramiento, es el mismo que tendrían los otros funcionarios a los cuales el Consejo Universitario les nombró un Jefe. En este sentido habría que darles igual trato a todos los funcionarios de la UNED.

DON OSCAR RAUL HERNANDEZ: En la sesión del martes pasado presenté una carta en la que trataba de presentar un recurso de revocatoria contra el acuerdo de los nombramientos interinos que discutimos parcialmente, y por opinión de don Mauro Murillo no se tenía personería para hacerlo. Después de la sesión me reuní con don Mauro y según entiendo puedo hacerlo por simple vía de moción. Me parece que mi posición en la sesión del martes de la semana pasada fue estar en desacuerdo con el procedimiento que se siguió, pues tendría que ser consecuente con ella, de modo que he estado analizando los aspectos legales del acuerdo. Yo opino que la única manera de dormir tranquilo es apegarse razonablemente a las leyes. Me parece que tal vez ese acuerdo se tomó en una forma demasiado apresurada, lo cual deja aspectos de carácter legal que son fundamentales y otros que son secundarios, que podrían ser convalidados, pero, yo parto del aspecto legal primero. Para ello tengo la siguiente fundamentación, entonces el Consejo decidirá si es lo correcto o no. Si el Consejo decide no acoger la moción, en ese sentido salvaría mi responsabilidad en dos ocasiones.

“Los acuerdos 625, 626, 627, 628 y 629 reúnen una serie de actos de diferente naturaleza jurídica (o sea el nombramiento de 5 personas distintas en 5 cargos distintos y por motivos distintos) los cuales fueron reunidos y aprobados en “paquete”, por mayoría de votos, (habiéndose constatado disidencia de una minoría respecto al procedimiento), impidiéndose de esa manera la expresión libre y soberana de todos y cada uno de los miembros del Colegio en cada caso por separado, por la vía del procedimiento expresamente asignado en el artículo 24 del Reglamento del Consejo Universitario, norma que es claro no fue aplicada, lo cual vicia de nulidad todos los actos contenidos en el acuerdo dicho, con base en el Artículo 10 de la Constitución Política y en el Artículo 158 de la Ley General de la Administración Pública.

Califico la presente nulidad de absoluta, según la definición del Artículo 166 de la misma Ley, ya que, en mi criterio, esta no se podrá arreglar a derecho ni por saneamiento, ni por convalidación.

A quien alegare desuso, costumbre o práctica en contrario, lo remito al Artículo 1269 de la Constitución”.

Se somete a votación la moción de don Oscar Raúl Hernández, la cual se aprueba por unanimidad y en firme.

Acuerdo N°639:

SE ACUERDA anular los acuerdos 625, 626, 627, 628 y 629, inclusive, tomados en la sesión del Consejo Universitario 480-84, Artículo V, inciso 7) por las razones señaladas por don Oscar Raúl Hernández. ACUERDO FIRME

Se procede entonces a tomar nuevos acuerdos, sometiendo a votación el nombramiento del Jefe de la Oficina de Ciencias del Hombre, en forma secreta. Se propone el nombre del Dr. Raymundo Brenes. El resultado es cinco votos a favor y un voto en blanco. Se aprueba en firme.

Acuerdo N°640:

SE ACUERDA nombrar interinamente al Dr. Raymundo Brenes como Jefe de la Oficina de Ciencias del Hombre, a partir del primero de marzo de 1984, por dos meses, mientras se lleva a cabo el concurso respectivo. Se modifica el acuerdo 587 de manera que la vigencia de nombramiento de don Francisco Quesada sea hasta el 29 de febrero de 1984. ACUERDO FIRME

Se somete a votación el nombramiento interino de Jefe de la Oficina de Registro. Se propone el nombre del Lic. Samuel Arias. Se efectúa la votación secreta cuyo resultado es el siguiente: cinco votos a favor y uno en blanco. Queda firme.

Acuerdo N°641:

SE ACUERDA nombrar interinamente al Lic. Samuel Arias como Jefe de la Oficina de Registro, a partir del primero de marzo de 1984, por dos meses, mientras se lleva a cabo el concurso respectivo. ACUERDO FIRME

Se somete a votación el nombramiento del Jefe de la Oficina de Programación Curricular. Don Juan H. Cevo mediante nota PLANAC-18-84 ha propuesto a la Lic.

Eugenia Brenes. No se proponen nuevos nombres. Después de efectuada la votación secreta, se arroja un resultado de seis votos a favor. Queda firme.

Acuerdo N°642:

**SE ACUERDA nombrar a la Licda. Eugenia Brenes con recargo de la Jefatura de la Oficina de Programación Curricular, a partir del 15 de marzo de 1984, hasta un máximo de seis meses, mientras dure la ausencia de la titular Sra. Ana K. Muller.
ACUERDO FIRME**

Se procede a realizar el nombramiento del Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas en forma interina, mientras dure la incapacidad temporal del titular Lic. Francisco Quesada. Se propone el nombre de don Miguel González.

DON WALTER SOLANO: opina que dado que ha habido problemas con los Productores Académicos, habría que nombrar interinamente a una persona; mediante la subrogación nombrar al Director de Producción Académica o a la persona que sustituyó a don Celedonio Ramírez durante sus vacaciones, Licda. Anabelle Ruiz, mientras se saca a concurso interino la plaza.

DON OSCAR RAUL HERNANDEZ: Vista la cuestión más en calma, le parece que si el 28 de febrero hubieran visto este asunto con la misma calma, no se les hubiera ocurrido que fuera conveniente hacer un nombramiento intempestivo, sorpresivo, porque ahí es donde los Productores Académicos reaccionan violentamente. Es más, el asunto estaba en que el Consejo Universitario había decidido hacer el análisis en la Oficina de Unidades Didácticas y no se había vuelto a hablar del nombramiento de un Jefe definitivo, hasta tanto no concluyera el trabajo de la Comisión, y había quedado sólo como una posibilidad el traslado de la Comisión, y había quedado sólo como una posibilidad el traslado de don Miguel González posteriormente y estuvo de acuerdo en que don Miguel podría ser una persona indicada. En todo caso siempre creyó que el traslado de don Miguel vendría a ser en propiedad, una vez que se formalizara la incapacidad de don Francisco Quesada y no temporal como ahora se piensa. Lamentablemente, todos sabemos cómo sucedieron las cosas, y por esa razón, por razón de inoportunidad. Le parece que la situación sería muy difícil de superar. Todo el grupo de Productores está contra don Miguel y tiene dudas de que él pueda lograr un trabajo de equipo en esas circunstancias para poder sacar la Oficina adelante.

Le preocupa muchísimo el asunto de los materias del PAC-84-2. Vería una posibilidad, por lo menos de distensión, de que la Comisión termine su trabajo y ha estado pensando en mecanismos de control respecto al rendimiento de los productores, que es lo que ha faltado. Ha estado viendo el trabajo que está haciendo la Oficina de Programación que es sumamente interesante, pues los

resultados que se están obteniendo dan una visión muy clara de la situación de todo el proceso de producción. Tal vez por ese medio técnico se pueda lograr un control de la labor de los productores, de manera que ofrezca una garantía para los materiales del PAC-84-2.

DON MINOR VARGAS: Está muy interesado en buscar soluciones tan oportunas como sea posible. En este momento el grupo de producción académica tiene una preocupación válida en relación con lo que pueda pasar con ellos. Espera que el informe que rendirá la Comisión permita aclarar el panorama. Lo que le preocupa con respecto a la posibilidad de que fuera don Miguel el nuevo Jefe de UNDI, es si realmente hay una posición contraria por parte de los productores académicos. Entiende que los tenía muy preocupados que se tratara de un nombramiento en propiedad. Pero al aclarar este aspecto se alivia bastante la situación. No obstante, encontraría razonable el nombramiento de un productor interno como la Licda Anabelle Ruiz. En cuanto a la subrogación cree que es sumamente compleja la situación como para recargar en don Celedonio esta oficina.

Considera fundamental escuchar la opinión del Vicerrector Académico, primeramente para medir la experiencia que tuvo don Miguel en los primeros días, el trabajo que hizo Anabelle mientras estuvo ausente don Celedonio, y en qué medida la Vicerrectoría Académica se inclina por alguna propuesta en particular.

DON JORGE E. GUIER: Cuando se hizo el nombramiento “paquete”, consideró que era un poco prematura la situación. En aquellos días de bastante incertidumbre en los Productores Académicos, no sólo no había Jefe en UNDI, sino que don Celedonio sacó vacaciones, por lo cual se nombró a la Licda. Anabelle Ruiz. Considera que la Licda. Ruiz es un persona muy seria, muy cometida en sus actuaciones, profesionalmente muy responsable y que hubiera servido si los productores académicos fueran más parecidos a los de antes.

Ha hablado varias veces con ellos, no había en contra de don Miguel González una posición radical y absoluta. Ellos pensaron que era un nombramiento definitivo, lo cual les aclaró que se trataba de un nombramiento interino. También les dijo que la comisión de Análisis estaba tratando de averiguar unas cosas que sólo se sabía de dónde procedían: el desastre de la Oficina de Unidades Didácticas provenía de los problemas que había creado don Francisco Quesada.

Cree que en esa Oficina hay problemas de falta de disciplina, de cierto rigor de la Dirección en relación con Unidades Didácticas. Administrativamente en esa Oficina hay un gran problema.

Con respecto a don Miguel González, uno de los funcionarios de la Vicerrectoría Académica que es staff, lo ha visto trabajar muy de cerca y es una persona sumamente organizada. Desde el primer momento en que se nombró a don Miguel como Jefe Interino de la Oficina de Unidades Didácticas, consideró que sería un acuerdo bueno. También se imaginó que cuando los productores sintieran que hay una autoridad sobre ellos, que los va a poner a trabajar, iban a protestar y la protesta se organizó por dos o tres que tienen ganas de ser Jefes de esa Oficina. Considera que si en Unidades Didácticas se pone un Jefe que salga de ellos mismos,

nombramiento que haga el Consejo Universitario debe ser muy meditado porque si ahora anda “como moro sin señor”, no lo van a respetar y la situación para las unidades didácticas del semestre entrante va a ser realmente caótica. Si tuviera voto indiscutiblemente votaría por don Miguel González.

DON ENRIQUE GONGORA: Si los miembros del Consejo Universitario aceptan el rechazo de los productores a don Miguel, correspondería cambiar los procedimientos. La elección de un Jefe se hace de acuerdo con los funcionarios de esa dependencia. Ese derecho que le están concediendo a los productores académicos no se le podría negar a ningún otro grupo en la Universidad.

El nombramiento de don Miguel no es ni más ni menos intempestivo que muchos de los que estaban en “el paquete”. De él se venía hablando desde hace tiempo y por un momento hubo el beneplácito de que lo querían, aunque después hubo un cambio. Por lo demás, considera que don Miguel es muy ordenado, muy sistemático, y una persona de su tipo sería muy buena para esa Oficina. También sabe que Anabelle ha ocupado ese puesto varias veces. Ella tiene mucha experiencia en la Oficina, ha sido una buena productora y cree que podría desarrollar interinamente un buen papel.

También cree que dentro de ese grupo, uno que tenga suficiente autoridad para mandar a los demás, va a ser difícil encontrarlo.

Por otra parte, la Comisión de Análisis está contemplando problemas de procedimiento y ya van viendo por dónde andan las cosas.

DON MAURO MURILLO hace algunas preguntas: Por qué se propone a Miguel González?, por qué no alguien de UNDI? Por qué no la subrogación? Qué tipo o grado de oposición existe en UNDI respecto de Miguel González? Cuál es el problema de la Comisión? Qué está influyendo en ellos, don Miguel, la Comisión o ambos y en qué medida cada uno? Si conviene continuar con la Comisión o cerrarla?.

DON CARLOS LUIS FALLAS: En primer lugar quiero que meditemos con bastante seriedad sobre la situación que la UNED afronta respecto a la producción de materiales para el PAC-84-2. Ustedes no tienen una idea –porque eso no viene aquí- de las angustias que hemos vivido en relación con los materiales para el PAC-84-1: todavía andamos en carreras produciendo materiales. En este momento hay varias unidades didácticas que están en serios problemas para salir a tiempo.

Cree que hay que tomar esa tarea con mucha seriedad y a muy corto plazo, para poder evaluar la situación. Se está a cuatro meses de tiempo avisando sobre el serio problema que se avecina.

Me parece que una persona como don Miguel González que tiene la suficiente seriedad y autoridad para ordenar y poner a trabajar a la gente, podría ser la persona indicada para esta Oficina. Me asalta la duda: si acaso se presentara un rechazo total de los productores para don Miguel por capricho o por cualquier motivo, pudiera ser que la medicina sea más grave que el remedio. Pero cuál será el motivo del rechazo, porque escuche a una persona decir aquí que si don Miguel hubiera sido nombrado por concurso no habría oposición ninguna en Unidades

Didácticas, lo que quiere decir que en una forma es aceptada y en otra forma es rechazada. Me preocupa enormemente esta situación.

Me preocupa el espíritu de indisciplina que hay en Unidades Didácticas, porque con los otros nombramientos que se efectuaron en la Oficina de Registro y en la Dirección Administrativa la reacción ha sido sumamente positiva.

Le da la impresión que si se echa marcha atrás en el nombramiento de don Miguel quedaría la impresión de que se ha rectificado un acuerdo por presión de los interesados, porque la gente no tiene la obligación de conocer los entretelones que aquí se dan, y se estaría sentando un precedente.

Me da lo mismo que se nombre a don Miguel o a otra persona si tiene la suficiente autoridad, seriedad, espíritu de trabajo, disciplina, etc., para sacar adelante la oficina. Lo que me cuestiono es si el actual Director de Producción Académica podrá salir adelante con esta tarea. Si lo puede hacer, no tendría ningún reparo. Sin uno de los productores puede hacerlo y demuestra con propiedad que puede hacerlo, no tendría ningún reparo, pero tengo mis dudas.

Por qué estamos en las carreras de pedir derechos de autor de un material que ya esté impreso? Porque hasta en estos momentos me están pidiendo que confeccione un contrato de un material que ya casi está listo.

En relación con la Comisión no veo cuál es la inquietud de los productores. Yo me sentiría muy contento que a mí me evaluara una gente de adentro y no de afuera. Si la solución es suspender el trabajo de la Comisión, no tengo mayor inconveniente en que se haga.

DON MINOR VARGAS: presenta una moción de orden en el sentido de que respetando la lista de oradores se someta a votación este asunto, ya que de acuerdo con la hora que empezó la sesión quedan sólo 17 minutos. Se aprueba la moción por unanimidad.

DON MARCO VINICIO ALVAREZ: Hace una instancia para que se nombre hoy la persona, o lo más pronto posible. A todas luces ha habido un problema de dirección técnica y administrativa. Estamos con un problema de la salida de las unidades didácticas, que aunque se están diseñando instrumentos muy buenos, no se controlan solos. Debe haber una persona aplicándolos en una forma eficiente para que se logren buenos resultados. Es importante que se nombre a una persona no mediante la subrogación, porque se ha visto que no es la solución más adecuada. De modo que es importante realizar un nombramiento interino.

DON WALTER SOLANO: Mantengo mi posición por la subrogación en el Director. Esta posición no debe entenderse de que estoy cuestionando los méritos y la capacidad de don Miguel González, con el cual personalmente tengo buenas relaciones. Sí quiero mantener el principio de que debe respetarse en alguna medida la opinión que merecen los diferentes grupos interesados en ser dirigidos. Siempre he creído que las imposiciones, las órdenes autoritarias y la disciplina de cuartel que entiendo se ha aplicado a veces en algunas unidades, y los regaños no despiertan vocación de trabajo ni mística. En una Universidad eso no funciona. Pienso que en la medida en que podamos buscar puntos de coincidencia entre los interesados de los compañeros productores, a los cuales considero muy capaces y

muy profesionales, el rendimiento será más efectivo. Mi propuesta concreta es la subrogación, y enfatizo que esta posición no cuestiona los méritos y la capacidad de don Miguel González, los cuales tengo por muy valorados.

DON ENRIQUE GONGORA: Refiriéndose a las preguntas de don Mauro, comenta que la Comisión de Análisis ha estado haciendo un buen trabajo, la coordinación de don Juan Cevo ha sido excelente. Han avanzado muy rápidamente, aunque notó un cierto grado de desconfianza de los productores académicos hacia la Comisión. Yo creo que no es la Comisión en sí sino la oportunidad. Es que hicimos concordar el problema del nombramiento de Director de la Comisión. Esta concordancia no fue feliz porque es lo que ha provocado una cierta resistencia que expresó muy bien don Juan Cevo en la carta que envió al Rector a.i.

Se procede a vota en forma secreta los nombres propuestos: don Miguel González, la subrogación que recae en don Celedonio y Anabelle Ruiz. Se produce un empate, pues don Celedonio Ramírez obtiene tres votos y don Miguel González obtiene también tres votos.

DON MAURO MURILLO: propone una moción de orden en el sentido de que se discuta un poco más el tema.

Como se está sobre el tiempo término de la sesión DON CARLOS LUIS FALLAS pregunta si están de acuerdo en sesionar hasta las 2:55 p.m., lo cual se aprueba.

DON MAURO MURILLO: Estoy de acuerdo en que don Miguel se quede. En general no es que me preocupe que haya presiones, pues grupos de presión tienen que haber. El problema es en cuanto a los motivos y hasta dónde pueden llegar las presiones. En cuanto a los motivos, la razón de procedimiento que alegan, no me convence. No necesariamente tenía que hacerse concursos, porque si nosotros consideramos que no se debe hacer concurso, sino un traslado, perfectamente podemos hacerlo, sí las normas lo permiten y si tenemos capacidad para juzgar las circunstancias.

El problema de aceptar echar marcha atrás, nos lleva a otro precedente, que me preocupa más: normalmente estos grupos nos obligan a echar atrás primero y segundo, lo obligan a escoger a alguien de adentro. Si fuera cosa de hacer un concurso, a alguien habrá que dejar en forma interina.

De todos modos, se ha hecho saber que el problema no es personal, no es que no acepten a don Miguel González, el problema es puramente formal, de procedimiento. De manera que se puede sostener interinamente a don Miguel González, sin comprometernos en nada con él una vez que venza el interinato.

Le parece que es una persona que puede sostener la unidad durante este lapso en que se requiere a alguien bien organizado, bastante estricto, y don Miguel parece que garantiza las necesidades que hay en este momento.

Propongo que se considere seriamente el nombre de don Miguel González en el entendido de que yo confié en dos tipos de madurez; confié en que los productores

no va a hacer de esto una cuestión de capricho. Estamos en un ambiente universitario y no queda más remedio que confiar en la gente a un nivel bastante alto. Además, confío que don Miguel González, dada su alta calidad profesional, sabrá apreciar el momento exacto en que deba irse, si la oposición es tan grave.

DON MINOR VARGAS apoyaría la candidatura de don Miguel González por dos razones que le parecen importante: Una, cree estar claramente identificado con los productores académicos, quienes me han expresado su deseo de que se superen los problemas que hay en UNDI y partiendo de esa premisa estamos respondiendo adecuadamente al planteamiento que han hecho en su carta del 29 de febrero. Por una parte, la preocupación era que el nombramiento fuera en propiedad, lo cual se ha resuelto mediante la solución de un nombramiento interino.

Por otra parte, está claro que no hay ningún compromiso de parte del Consejo Universitario para que en caso de que la incapacidad de don Francisco Quesada sea permanente, pase a ocupar la plaza en propiedad. Por otro lado, le parece que en estos momentos, lejos de ser un problema en esa Unidad, don Miguel sería un elemento más de apoyo. Desde ese punto me parece que el apoyar la candidatura de don Miguel no lleva bajo ninguna circunstancia el compromiso de un nombramiento en propiedad.

Tampoco le preocupa tanto el problema de la presión, porque es importante, a veces como un mecanismo para aclarar, la solidez con que se está defendiendo una posición. No vería mal si hubiera que echarse atrás si existieran razones válidas que lo ameriten.

DON ENRIQUE GUIER: hace un recuento de las veces que se reunió con los productores académicos desde octubre del año pasado, finales del año pasado y en febrero de este año, en las cuales los productores académicos estaban de acuerdo con el nombramiento de don Miguel González.

Considera que es muy difícil recargar la labor de la Oficina de Unidades Didácticas en don Celedonio Ramírez, porque la dirección tiene a su cargo dos oficinas: la de Unidades Didácticas y la de Audiovisuales.

DON MAURO MURILLO solicita un receso de cinco minutos, el cual se aprueba.

Después de este receso, se agota el tiempo de la sesión, por lo cual se levanta a las dos de la tarde.

Lic. Carlos Luis Fallas Monge
RECTOR a.i.

Cdg/mdr**